

Estimados padres/tutores,

Septiembre de 2024

En 2020-2021, Charter Arts pasó de un modelo de asistencia específica del Título I a un **Título I en toda la escuela** acercarse. Con base en una evaluación exhaustiva de las necesidades, un comité de planificación del Título I se reunió para identificar áreas de necesidad, establecer metas para abordar estas necesidades y crear un plan para trabajar hacia estas metas. Estos objetivos y planes se comparten durante el primer evento de participación familiar del año escolar y se comunican por correo electrónico y sitio web.

Charter Arts recibe fondos federales del Título I para ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares de rendimiento estatales, a través del programa escolar. El PDE proporciona la siguiente descripción del Título I en su sitio web:

“El Título I es un programa de educación suplementaria . Es financiado 100% por el gobierno federal que brinda asistencia financiera a las instituciones educativas locales para mejorar las oportunidades educativas de los niños. Los programas de Título I están diseñados para ayudar a los niños a cumplir con los estándares estatales de contenido y desempeño en la lectura, artes del lenguaje y matemáticas. En edificios con 40% o más de pobreza, las LEA pueden usar los fondos para mejorar todos los planes de estudios de la escuela y son programadas para toda la escuela. En edificios con menos del 40% de pobreza, los programas están diseñados para ayudar a niños específicos y son programas de asistencia específicos”. Las escuelas con menos del 40% de pobreza también pueden presentar una solicitud para ser consideradas en toda la escuela.

Un error común es creer que sólo los estudiantes de bajos ingresos son elegibles para recibir apoyo . **Esto no es verdad**. Con la transición a un modelo escolar, **Todos los estudiantes** son elegibles para recibir apoyo en relación con estos objetivos escolares específicos.

El Título I se analiza durante nuestro noche de regreso a clases en otoño, y la escuela Charter Arts siempre organiza reuniones familiares de Título I para revisar los servicios ofrecidos para planificar el próximo año. Cada primavera, se realiza una encuesta familiar para juntar comentarios adicionales para mejorar nuestra programación. Además, se ofrecerá educación para las familias a través de nuestros talleres de familias. Debido a que Charter Arts recibe fondos federales del Título I, debemos cumplir con todas las regulaciones de la Ley “Cada Estudiante Triunfa” (ESSA) que se convirtió en ley en diciembre de 2015 y fue autorizada por la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1956 (ESEA). Este ley requiere:

- Mas responsabilidad para los estados y distritos escolares
- Opciones para los padres, especialmente aquellos en escuelas de bajo rendimiento
- Mayor flexibilidad para las agencias educativas estatales y locales en el uso de fondos federales

Según la ESSA, los padres tienen derecho a solicitar calificaciones profesionales de los maestros o asistentes docentes de sus hijos, que incluyen:

- Si Pensilvania ha autorizado al maestro para los grados y materias que enseña
- Si el maestro está enseñando bajo emergencia u otro estado provisional mediante en cual tienen los criterios han tenido un condicion especial para obtener la licencia de Pensilvania.
- La especialidad del título de bachillerato del maestro y si el maestro tiene títulos avanzados y, de ser así, la materia de los títulos.
- Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

ESSA también permite a los padres y familiares el derecho a conocer información sobre las políticas relativas a la participación de los estudiantes en las evaluaciones y los procedimientos para optar si no quieren a participar, e información sobre las evaluaciones requeridas que incluyen la materia examinada, el propósito de la prueba, la fuente del requisito (si corresponde), la cantidad, tiempo que les lleva a los estudiantes completar la prueba, y tiempo y formato de difusión de los resultados. A medida que el estado actualice sus requisitos, el sitio web de Charter Arts se actualizará en consecuencia.

Si tiene alguna pregunta sobre la educación de su hijo, comuníquese con los maestros de su hijo. Si tiene alguna pregunta adicional sobre los maestros de su hijo, las evaluaciones estandarizadas, el Título I, el plan de estudios y/o la instrucción, no dude en comunicarse con la administración de la escuela. Charter Arts está totalmente comprometido con el éxito de su hijo. Apreciamos su colaboración en nuestros esfuerzos por brindar un mejor educación a su hijo.

Saludos,

Sra. Cyndi Evans

Coordinadora de Programas Federales cevens@charterarts.org